



Enlace para descargar
el documento:



Título de la Política:

Política Pública Respecto a la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la Respuesta a la Epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)



Institución rectora o responsable:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-



Institución corresponsable de su implementación:

- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Sistema Penitenciario (SP)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
- Ministerio de la Defensa Nacional a través de la Unidad de Sanidad Militar o del Hospital Militar (MINDEF)
- Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)
- Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en ITS/VIH/SIDA
- Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República (SCEP)
- Secretaría de Bienestar Social (SBS)
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM)
- Comisionado Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)
- Congreso de la República (Comisión de Derechos Humanos)
- Asociaciones de profesionales
- Medios de Comunicación Social del Estado
- Asociaciones empresariales



Temporalidad (inicio/fin):

Inicio 2005, no tiene fecha de finalización



Evaluación de la política:

Evaluación realizada en el 2012



Número, tipo de Acuerdo Gubernativo, fecha de publicación, link:

Acuerdo Gubernativo No. 638-2005, del 1 de diciembre del 2005
<https://bit.ly/3PwvwmE>



Sector:

Social



Plan de acción de política pública:

No cuenta con plan de acción



Población objetivo:

Hombres y mujeres jóvenes, niñez y juventud en riesgo social, poblaciones vulnerables, discriminadas y marginadas



Cuadro Resumen de la Política Pública:

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EJES	LINEAS ESTRATÉGICAS O LINEAMIENTOS
<p>Implementar los mecanismos para la educación y prevención, vigilancia epidemiológica, investigación, atención y seguimiento de las enfermedades de transmisión sexual (ITS), virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), como problema social y económico de urgencia nacional, así como garantizar el respeto, promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas afectadas por estas enfermedades.</p>		
<p>Prevención de la transmisión del VIH y de otras ITS, en todos los ámbitos de la sociedad</p>	<p>Prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de procesos de información general, educación y comunicación, incluyendo promoción de conducta sexual saludable y responsable, para la prevención de ITS/VIH/SIDA Implementar los contenidos propuestos respecto a prevención de ITS/VIH/SIDA en los programas de educación escolar y extraescolar Prevención en los ámbitos laborales, tanto del sector formal como de la economía informal y de autoempleo, especialmente micro y miniempresa y pequeños comerciantes Información científica y capacitación práctica sobre las normas de bioseguridad y sobre principios éticos a observar por operadores de hospitales, servicios médicos, públicos y privados, laboratorios, bancos de sangre y de leche materna y otros servicios de atención en salud, para la prevención de ITS/VIH/SIDA Elaboración y difusión de programas orientados a la juventud y otros grupos vulnerables, para prevención de ITS/VIH/SIDA Desarrollo de acciones de sensibilización hacia personas líderes de las comunidades Promocionar las formas de prevención de ITS/VIH/SIDA científicamente comprobados Ejecución y apoyo de investigaciones que permitan conocer mejor el comportamiento de la epidemia y diseñar estrategias efectivas de prevención de ITS/VIH/SIDA Desarrollar los programas de vigilancia epidemiológica de 2ª generación Control de calidad en el sistema de bancos de sangre y de leche materna Diseño y/o revisión de normas y algoritmos estandarizados para el manejo clínico de la infección por VIH, SIDA y de otras ITS, de acuerdo a recomendaciones internacionales vigentes Investigación científica para fines de tratamiento con respeto de las normas de bioética Atención en salud física, psicológica y social a personas viviendo con ITS/VIH/SIDA Acceso a medicamentos antirretrovirales de calidad para las personas que viven con VIH y SIDA Creación e implementación de la Unidad de Atención a Personas que viven con VIH/SIDA
<p>Fortalecer la atención integral de ITS/VIH/SIDA, con enfoque multidisciplinario, intersectorial, pluricultural y de género, enmarcado en el respeto de los derechos humanos especificidades étnico-culturales</p>	<p>Atención integral de ITS/VIH/SIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y/o revisión de normas y algoritmos estandarizados para el manejo clínico de la infección por VIH, SIDA y de otras ITS, de acuerdo a recomendaciones internacionales vigentes Investigación científica para fines de tratamiento con respeto de las normas de bioética Atención en salud física, psicológica y social a personas viviendo con ITS/VIH/SIDA Acceso a medicamentos antirretrovirales de calidad para las personas que viven con VIH y SIDA Creación e implementación de la Unidad de Atención a Personas que viven con VIH/SIDA

Observación: Para mayor información del marco estratégico completo, consulte el documento de la Política Pública escaneando el código QR que se encuentra al inicio de esta ficha.



Prioridad Nacional de Desarrollo a la que aporta la política pública



*Acceso a servicios
de salud*

